



Jueces de la Cámara Segunda en lo Criminal de la provincia se trasladaron hasta Las Lomitas donde llevaron a cabo diez juicios orales y públicos en los tribunales de esa localidad, cabecera de la Tercera Circunscripción Judicial.

Las audiencias tuvieron lugar los días 25 y 26 de este mes, bajo la presidencia del titular del tribunal de juicio, Ricardo Fabián Rojas, la jueza María Nicora Buryaile y el juez Arturo Lisando Cabral, con la asistencia de la secretaria Gabriela Quiñones Allende.

También intervinieron la fiscal de Cámara Norma Zaracho, la asesora de Menores Fátima Pando, la defensora Oficial de Cámara, Claudia Angeloni, abogados del foro local y el personal administrativo del Tribunal.

Ante un importante marco de público los juicios comenzaron el jueves 25 a las 9 horas con un caso de homicidio calificado, robo agravado y lesiones leves, donde fueron juzgados dos personas que están detenidas. En esta audiencia declararon un perito y 17 testigos.

Luego, a las 11.30, se desarrolló el segundo juicio, esta vez por un hecho de abuso sexual con

acceso carnal calificado, donde estaba procesado un vecino de la zona. Declararon dos peritos y seis testigos.

El cronograma siguió a las 15.30 donde un hombre y una mujer fueron juzgados por el delito de abuso sexual con acceso carnal agravado. El primero de ellos está detenido en la Comisaría de Laguna Yema, en tanto la mujer cumple prisión domiciliaria. Declararon tres peritos y cinco testigos.

El cuarto juicio correspondió a un hecho de homicidio con una persona detenida. Pasaron frente al Tribunal dos peritos y nueve testigos del hecho investigado.

La jornada se cerró con otro juicio por homicidio culposo y una suspensión de juicio a prueba por un caso de tenencia ilegal de armas de guerra.

### Segunda jornada

Las actividades se reanudaron al otro día a las 8 horas con un juicio por el delito de tenencia simple de arma y otro por abigeato, en ambos casos con una persona implicada.

También fueron juzgados un hombre y una mujer residentes en la zona, el primero por los delitos de robo, amenazas con el uso de arma, resistencia a la autoridad y violación a medidas sanitarias, en concurso real (dos hechos) en tanto la mujer debió responder por los cargos de robo y amenaza con el uso de arma y daños, y violación a medidas sanitarias, también en concurso real (dos hechos) Tanto el hombre como la mujer están privados de libertad.

La maratónica actividad desplegada por la Cámara Segunda finalizó en horas del mediodía con dos juicios: uno de ellos por abuso sexual con acceso carnal agravado donde fue juzgado un hombre y un caso de robo agravado, también con un imputado.